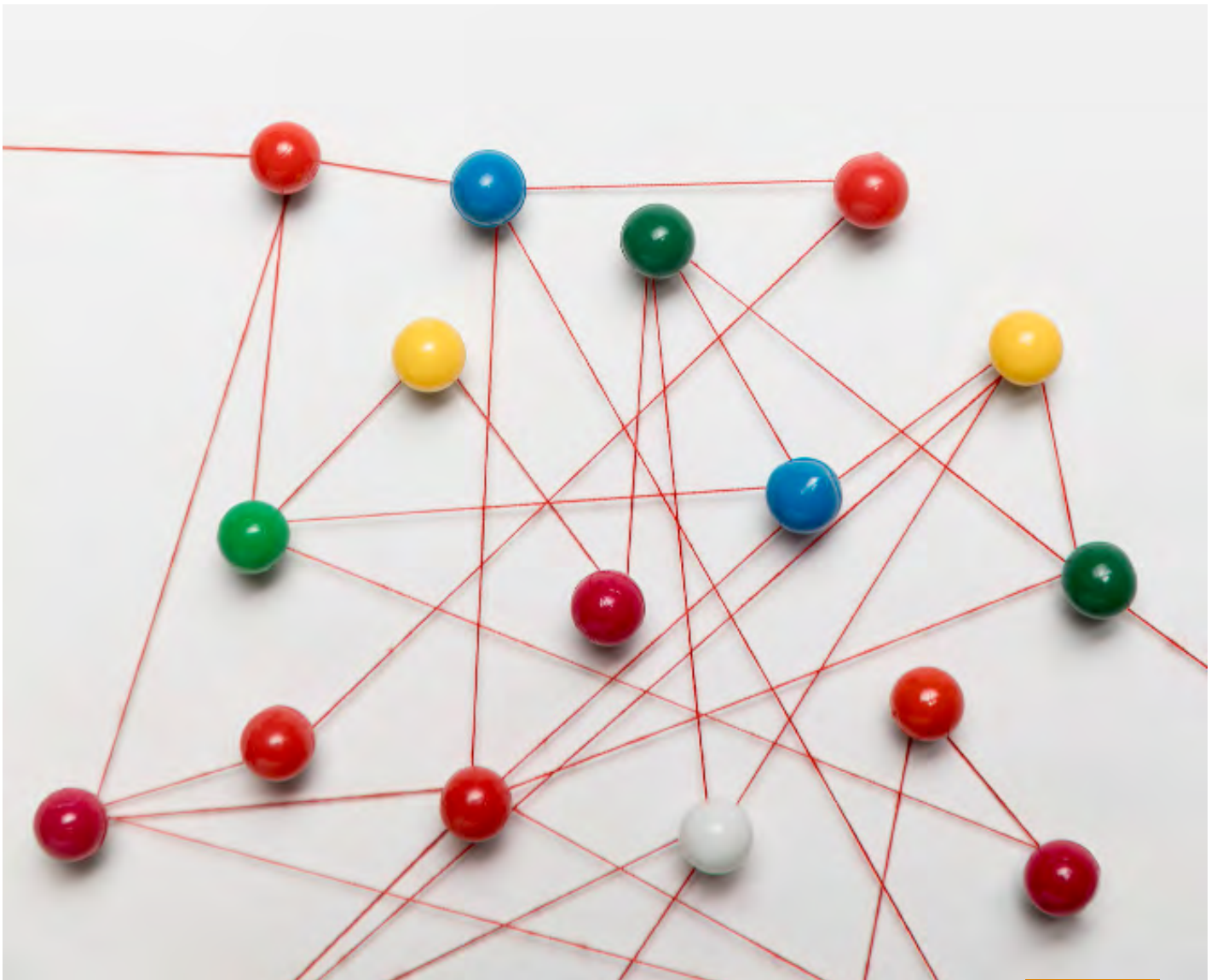


Toolkit DIRSE

CÓMO IMPLANTAR UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (SCIIS)



Contenidos

PRÓLOGO	03
MÓDULO 1. POR QUÉ IMPLANTAR UN SCIIS	04
1.1. Qué es y qué caracteriza a la información de sostenibilidad.....	05
1.2. Por qué es necesario un SCIIS: marco metodológico	07
MÓDULO 2. CÓMO IMPLANTAR UN SCIIS	08
2.1. Definición de modelo de gobierno	10
2.2. Identificación de riesgos de reporte de sostenibilidad	12
2.3. Establecer un modelo de alcance.....	13
2.4. Implantación de controles.....	15
2.5. Consistencia con información financiera.....	18
2.6. Evaluación del SCIIS.....	18
2.7. Ejemplos ilustrativos de procesos.....	19
MÓDULO 3. CASOS PRÁCTICOS	21
3.1. Caso REPSOL.....	23
3.2. Caso ILUNION.....	24
3.3. Caso SURUS	25
3.4. Caso OSAPIENS & GKN	26
ANEXOS	27
I. Marco regulatorio.....	28
II. Estándares y recomendaciones	30
III. Glosario	31
IV. Referencias bibliográficas	32

Toolkit DIRSE elaborado por Repsol y la Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG)

Contenidos: Daniel Romero (REPSOL) e Isabel Moreno (REPSOL).

Edición y maquetación: Augusto Leiva Espinoza (DIRSE).

Selección y elaboración de casos prácticos: Daniel Romero Cardaña (REPSOL), Ana María San Román (ILUNION), Beatriz Alonso (SURUS), Iván Carrera (Osapiens), Gisele Góngora (DIRSE) y Silvia Felizardo (DIRSE).

DISCLAIMER

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un servicio de asesoramiento comercial ni debe entenderse de ningún modo como una oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores, producto o servicios de DIRSE, REPSOL o de cualquier otra de las organizaciones mencionadas en él. Toda persona que en cualquier momento adquiera un producto o servicio debe hacerlo únicamente en base a su propio juicio y/o por la idoneidad del valor para su propósito y ello exclusivamente sobre la base de la información pública contenida en la documentación elaborada y registrada por el emisor en el contexto de la oferta o emisión de valores concreta de la que se trate, habiendo recibido el asesoramiento profesional correspondiente, si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en este documento.

Prólogo

En la última década, los riesgos no financieros han ido tomando mayor relevancia en la gestión y reporte del tejido corporativo. Esta evolución creciente en la importancia de la información no financiera conlleva, en paralelo, la necesidad de contar con un sólido Sistema de Control Interno que asegure su calidad y fiabilidad.

En esta misma línea, los riesgos ASG o de sostenibilidad, como parte de los riesgos no financieros de las compañías, están siendo sometidos a una regulación y escrutinio crecientes. Esto impulsa la necesidad de fortalecer el marco de control sobre dichos riesgos, asegurando la calidad y fiabilidad de la información corporativa y facilitando su supervisión. Este aseguramiento es también recomendable dada la creciente exigencia por parte de los grupos de interés, que buscan transparencia, comparabilidad y trazabilidad en la información publicada.

De este empeño por dotar a la información sobre ASG de las compañías de un sólido marco de control interno, inspirado en el ya existente para la información financiera en muchas empresas, nace el SCIIS (Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad). La mayoría de las compañías que han iniciado el proceso de diseño e implantación de un SCIIS lo han realizado siguiendo el marco de referencia de control interno de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), y con un enfoque de gestión de riesgos inspirado en el modelo de las “tres líneas”, publicado por el Instituto de Auditores Internos (IIA), con el objetivo de alcanzar una visión integrada y holística de cómo las diferentes unidades de la organización interactúan de manera efectiva y coordinada.

Frente a la obligatoriedad regulatoria para la integración de la información financiera y de sostenibilidad, las compañías pueden aprovechar el sistema de control interno de la información financiera - SCIIF como un paso natural y acertado para abordar esta tarea. Dentro de las ventajas del SCIIF ya existente, las empresas pueden apalancarse en diversos aspectos para su SCIIS, cómo: la metodología desarrollada, los equipos especializados, los controles ya implantados y las herramientas utilizadas.

El presente informe es una iniciativa conjunta de REPSOL y DIRSE - Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG), y se estructura en tres grandes bloques. El primer bloque responde a la pregunta del porqué de este documento (marco contextual). El segundo bloque trata sobre cómo implantar un Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (SCIIS). Finalmente, en el tercer bloque, se recogen ejemplos prácticos de algunos procesos para mostrar los beneficios que aporta el SCIIS propuesto.

Este documento pertenece a la serie Toolkits DIRSE, donde se busca dotar al director de sostenibilidad de herramientas que le ayuden a su gestión. Esperamos que contribuya a reforzar la promoción, defensa y reconocimiento de los dirses mejorando su capacidad de influencia para la creación de valor en las organizaciones.



Ana Gascón
Presidenta,
Asociación
Española de
Directivos
de Sostenibilidad
(ASG) - DIRSE



Isabel Moreno
Directora de
Auditoría, Control
y Riesgos
REPSOL

Módulo 1

Por qué implantar un SCIIS

- 1.1. Qué es y qué caracteriza a la información de sostenibilidad
- 1.2. Por qué es necesario un SCIIS: marco metodológico



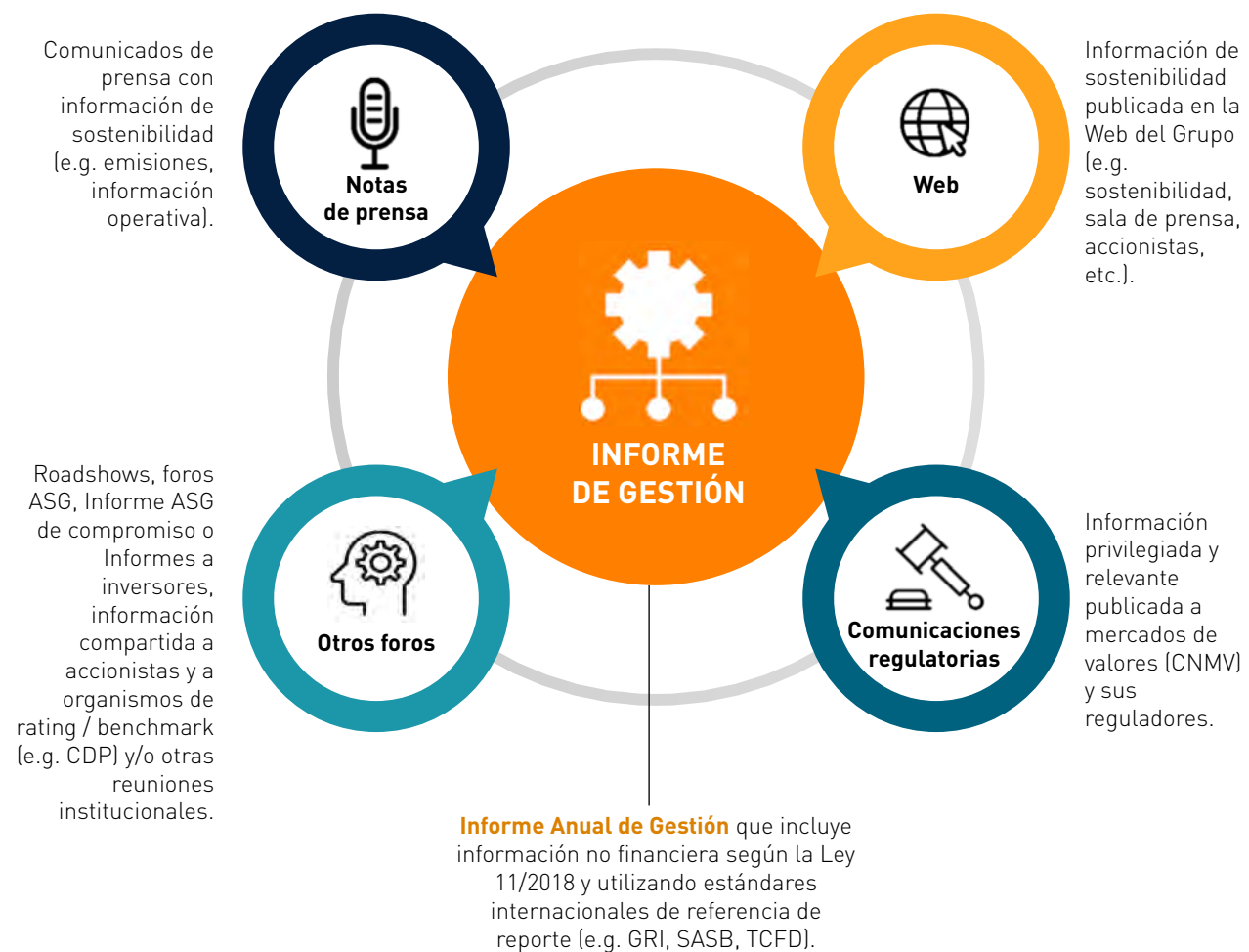
Módulo 1

Conceptos e importancia

1.1. Qué es y qué caracteriza a la información de sostenibilidad

Se trata de información relativa a aspectos ambientales, sociales, del personal, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno. La información de sostenibilidad se reporta en distintos documentos públicos de la compañía, entre ellos el Informe de Gestión Integrado

(IGI), la página web, notas de prensa, información compartida con agencias de rating, analistas y grupos de interés que publican estudios comparativos de empresas del sector (cuestionarios de analistas ASG), hechos relevantes, etc



Fuente: Elaboración propia, 2023.

¿Qué caracteriza la información de sostenibilidad de una compañía?

La información de sostenibilidad¹ (IS) constituye una parte de la información no financiera que divulgan las compañías. Se publica en paralelo y complementa a la Información Financiera (IF). En relación con esta última, la IS:

- No está regulada mediante normas o marcos de referencia internacionalmente aceptados y de obligado cumplimiento, como el Plan General de Contabilidad, las IFRS o el US GAAP. En este sentido, cabe destacar que en julio de 2023 se publicaron parte de los Estándares de Reporte Europeos (ESRS), estando en elaboración los estándares por parte de IFRS.
- De momento, no es obligatorio emitir un aseguramiento razonable sobre la IS. Conforme a la regulación publicada, se estima su obligatoriedad para no antes del año 2027 en la Unión Europea.
- El perímetro de reporte de la IS no es tan claro como en la Información Financiera.
- Aborda información (muy extensa y variada), enfocada bajo criterios ASG y la relevancia de los distintos aspectos de gestión, depende mucho del sector y ámbito geográfico en el que se opere.
- Está muy dispersa y tiene origen en diversas áreas de la organización. En este sentido, hay que tener en cuenta que esta información puede estar ya cubierta parcialmente con controles de otros modelos (SCIIF, Modelo de Prevención de Delitos, etc.).
- Si bien en el reporte se contemplan indicadores cuantitativos, la IS tiene un elevado componente cualitativo.
- A diferencia de la IF en la que se tiene mayor prevalencia de la mirada histórica del registro de eventos, la IS tiene un componente prospectivo y de largo plazo de la compañía.

[1] (1) La denominación de esta información ha evolucionado en estos años. Inicialmente se denominaba como información no financiera (incluso en la Ley), y podía llevar a un entendimiento incompleto de toda la información publicada de la compañía. Recientemente, en el borrador del documento de Guía Técnica sobre comisiones de auditoría de entidades públicas que la CNMV ha sacado a consulta pública en diciembre de 2023, se hace referencia a Información no financiera e Información de Sostenibilidad, delimitando la diferencia entre ambas. La Información No Financiera se describe como cualquier información corporativa periódica, publicada por las entidades de interés público, diferente de los estados financieros anuales o intermedios, citando como ejemplo el Informe de Gestión, la información de sostenibilidad, el informe anual de gobierno corporativo y otros

1.2. ¿Por qué es necesario un SCIIS? Marco metodológico

El SCIIS tiene como objetivo facilitar a la Alta Dirección y, en particular, al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control, un marco que proporcione una seguridad razonable de la fiabilidad del reporte de sostenibilidad de la compañía para dar cumplimiento a las obligaciones que le confiere el marco regulatorio.

El SCIIS, como modelo de control que es, está definido a partir del marco metodológico COSO (2013) (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), recogido en su informe Internal Control Integrated Framework. Su objetivo es contribuir a que la información no financiera se reporte fielmente, de conformidad con el marco de reporte correspondiente, y proporcionar seguridad razonable en relación con la prevención o

detección de errores que pudieran tener un impacto significativo en la información no financiera reportada.

En lo que refiere a la responsabilidad diferenciada de las unidades y órganos implicados, el SCIIS está basado en el modelo de las tres líneas, tratándose de un estándar recomendado por el Instituto de Auditores Internos Global.

En marzo de 2023 se ha publicado “Achieving Effective Internal Control over Sustainability Reporting (ICSR): Building Trust and Confidence through the COSO Internal Control—Integrated Framework”, que establece las pautas específicas de adaptación de COSO a la información no financiera.



Módulo 2

Cómo implantar un SCIIS

- 2.1. Definición de modelo de gobierno
- 2.2. Identificación de riesgos de reporte de sostenibilidad
- 2.3. Establecimiento de un modelo de alcance
- 2.4. Implantación de controles
- 2.5. Consistencia con información financiera
- 2.6. Evaluación del SCIIS
- 2.7. Ejemplos de procesos desde el origen y de operación segura



Módulo 2

Cómo implantar un SCIIS

Para llevar a cabo una implantación de un sistema de control interno sobre la IS, se recomienda trabajar en seis etapas que van, desde la definición del modelo de gobierno de la compañía, hasta la evaluación final del SCIIS:



2.1. Definición del Modelo de Gobierno

El Modelo de Gobierno comprende objetivos, definición de roles y responsabilidades, junto con el establecimiento de la normativa dependiendo del sector. Existe un paralelismo entre el SCIIF y SCIIS y también algunas diferencias derivadas fundamentalmente de la naturaleza de la información cuya fiabilidad aseguran, así como de los riesgos asociados a la misma, el tipo de controles y la evaluación del modelo.

Definición del modelo de control: SCIIF versus SCIIS

	Modelo de Gobierno	Riesgos y modelo de alcance	Implantación de controles	Evaluación del modelo
SCIIF	Objetivos del modelo Definición de roles y responsabilidades	Identificación de riesgos de reporting de información financiera Análisis de materialidad financiera y riesgos cualitativos de cada epígrafe contable Definición de modelo de alcance	Categoría de control (grles./específicos, preventivos/correctivos, manuales /automáticos) Identificación de ciclos cross y transaccionales de reporte Análisis de procesos end to end Automatización y aplicaciones CGOs	Visión global del modelo Enfoque en procesos Definición de estrategia de testing Aseguramiento razonable
SCIIS	Establecimiento de normativa de referencia	Identificación de riesgos de reporting de información de sostenibilidad Consideración de relevancia (análisis de doble materialidad) y riesgos (complejidad de cálculo) de cada indicador Definición de matriz de priorización	Definición de categoría de control (generales / específicos, preventivos / correctivos, manuales/automáticos) Identificación de procesos de reporte Análisis de procesos desde origen de datos Mayor esfuerzo en automatización y aplicaciones CGOs	Visión global del modelo Enfoque en procesos Definición de estrategia de testing Aseguramiento limitado (de momento)

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno

Consejo de Administración:

Es responsable de aprobar la política de control y gestión de riesgos, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Comisión de Auditoría y Control:

Supervisa y evalúa el proceso de elaboración y la integridad de la IF y la IS. Es relevante destacar que algunas empresas también disponen de una Comisión de Sostenibilidad, que complementa las funciones asignadas de supervisión de la CAyC en materia de riesgos y aspectos de ESG.

Revisa periódicamente el cumplimiento de los requisitos normativos y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Además, evalúa la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, para identificar, gestionar y comunicar adecuadamente los principales riesgos.

Dirección de Sostenibilidad:

Ejerce gobierno sobre la información no financiera reportada con la supervisión de la CAC:

Analiza y revisa la información relativa a los diferentes marcos regulatorios en materia de reporte.

Elabora el Mapa de Riesgos de reporte de información no financiera.

Asegura que dicha información cuenta con procesos y sistemas robustos y un set adecuado de controles

Define procedimientos que regulan roles y responsabilidades de las áreas involucradas en el proceso de reporte de información no financiera y el calendario anual de hitos de reporte.

Da razonabilidad sobre los criterios de reporte verificando que se cumple con los estándares internacionales que aplican.

Auditoría Interna:

Proporciona confianza tanto a la Comisión de Auditoría y Control como a los directivos principales (CEO, CFO y CSO) sobre la efectividad de los controles en diseño y funcionamiento antes de la formulación de las cuentas anuales.

Comité Ejecutivo/ Negocios y Áreas:

Son los responsables de la fiabilidad de la IS. Deben asegurar el adecuado diseño, la vigencia y efectividad de los controles identificados en sus respectivos ámbitos de competencia.

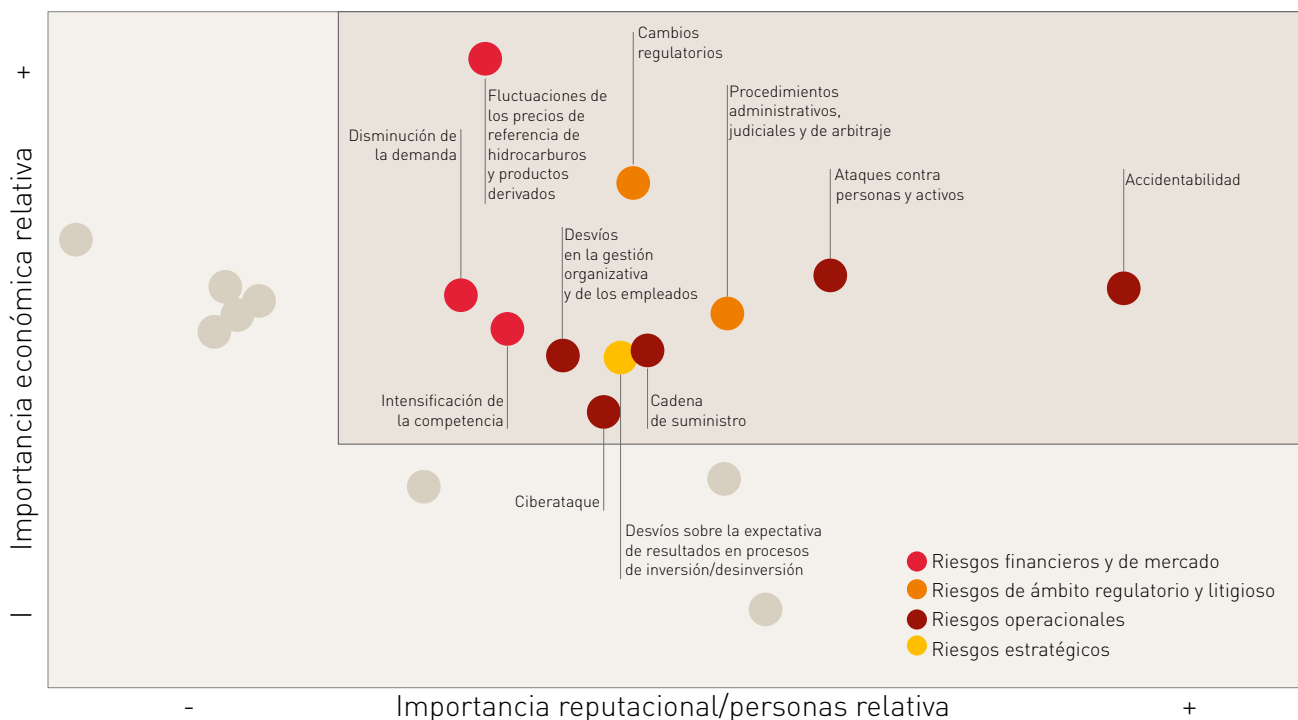
2.2. Identificación de riesgos de reporte no financiero

Es necesario realizar un ejercicio de identificación de los riesgos relacionados con el reporte de sostenibilidad con las áreas expertas, pudiendo identificarse, entre otros, los siguientes riesgos:

- Errores intencionados o no en el reporte de la IS.
- Cambios regulatorios en el reporte de IS.
- Fuga de información confidencial o privilegiada.
- Fallos de sistemas de información.

Estos riesgos se valoran en el mapa de riesgos de la compañía con objeto de tomar medidas y darle la visibilidad necesaria.

Ejemplo ilustrativo de identificación de los principales riesgos por importancia económica y reputacional



2.3. Establecimiento de un modelo de alcance

El modelo de alcance se determina en función de la relevancia y complejidad del indicador reportado. A continuación, se profundiza sobre ambos conceptos.

A. Relevancia: Análisis de Materialidad

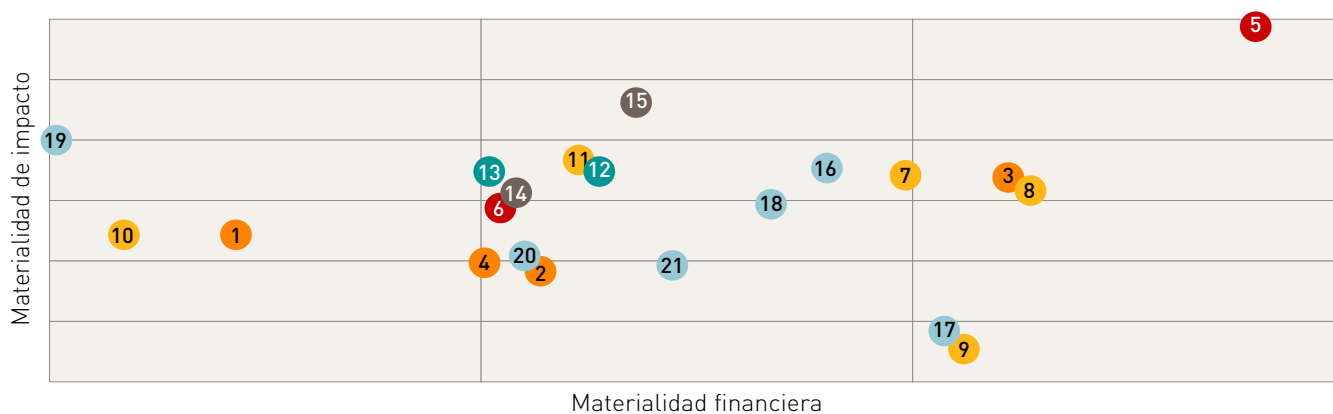
El Análisis de Materialidad tiene el objetivo de identificar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que son más relevantes para la compañía y sus grupos de interés. Se realiza con la finalidad de integrarlos en los procesos internos de toma de decisiones y avanzar así en la creación de valor económico, social y medioambiental.

Este análisis, de acuerdo con los estándares de referencia se debe hacer con enfoque de doble materialidad:

- **Materialidad de impacto**, que recoge los impactos de las actividades en el entorno y cómo afectan a los grupos de interés.
- **Materialidad financiera**, que recoge el potencial impacto económico de los riesgos y oportunidades ASG en la propia compañía.

Análisis de materialidad y participación de los grupos de interés

Matriz de doble materialidad



Capital natural 1 Calidad del aire 2 Gestión del agua 3 Economía circular 4 Biodiversidad y ecosistemas	Capital humano 7 Derechos laborales y satisfacción de los empleados 8 Accidentabilidad y salud 9 Ataques a instalaciones y empleados 10 Diversidad e igualdad de oportunidades 11 Atracción, retención y desarrollo del talento	Gestión de la cadena de valor 14 Sostenibilidad en la cadena de valor 15 Satisfacción y seguridad de clientes
Cambio climático 5 Transición energética y tecnologías de descarbonización 6 Adaptación al cambio climático	Compromiso con la sociedad 12 Derechos humanos 13 Compromiso social y relación con las comunidades	Ética y transparencia 16 Integridad 17 Fiscalidad responsable 18 Cumplimiento regulatorio 19 Buen gobierno y liderazgo responsable 20 Comunicación responsable con los grupos de interés 21 Ciberseguridad

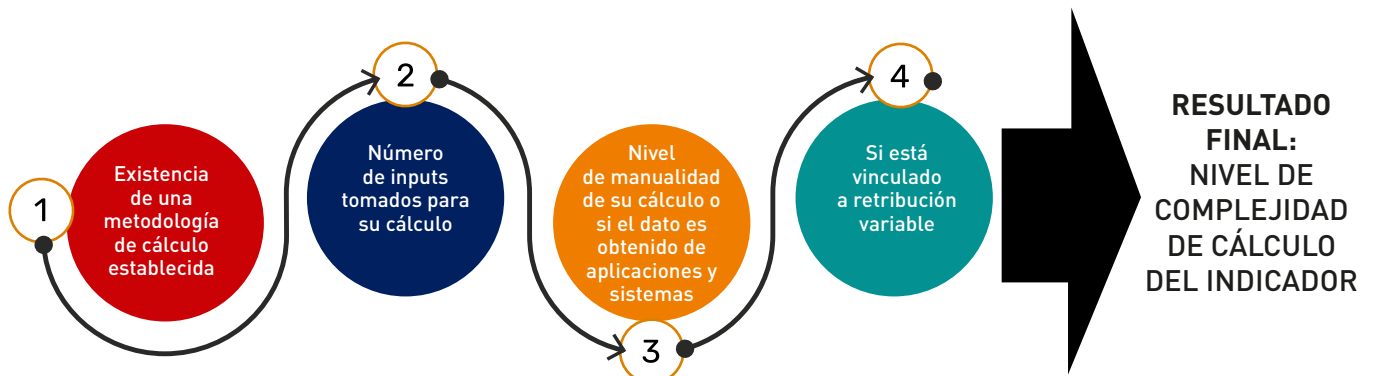
B. Complejidad

La segunda variable a tener en cuenta para la elaboración del modelo de alcance es la complejidad de su cálculo, que tiene en cuenta distintos factores, tales como:

- La existencia de una metodología de cálculo establecida por la organización.
- El número y dispersión de inputs tomados para su cálculo.
- El nivel de manualidad o automatización para la obtención del dato.
- Su vínculo con las retribuciones variables corporativas.

Esta información debe obtenerse del responsable de los datos con el fin de realizar una valoración más precisa de la complejidad del cálculo real.

De la consecución de los cuatro factores mencionados anteriormente, el resultado final arrojará el nivel de complejidad de cálculo del indicador.



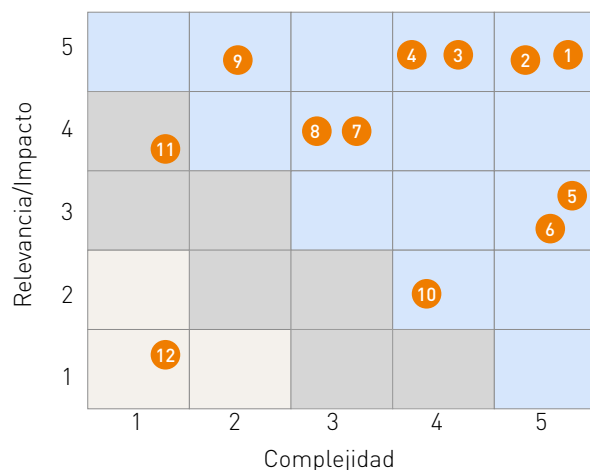
C. Priorización

Se muestra a continuación un ejemplo del mapa de prioridad por indicador señalando el asunto material al que corresponden, atendiendo al doble criterio explicado previamente:

- Relevancia (conforme a la matriz de doble materialidad).
- Complejidad

Sobre esta matriz se situaría cada indicador para determinar el orden de prioridad según la metodología utilizada.

Ejemplo ilustrativo de priorización



Nº Indicador priorizado de acuerdo con el orden de prioridad

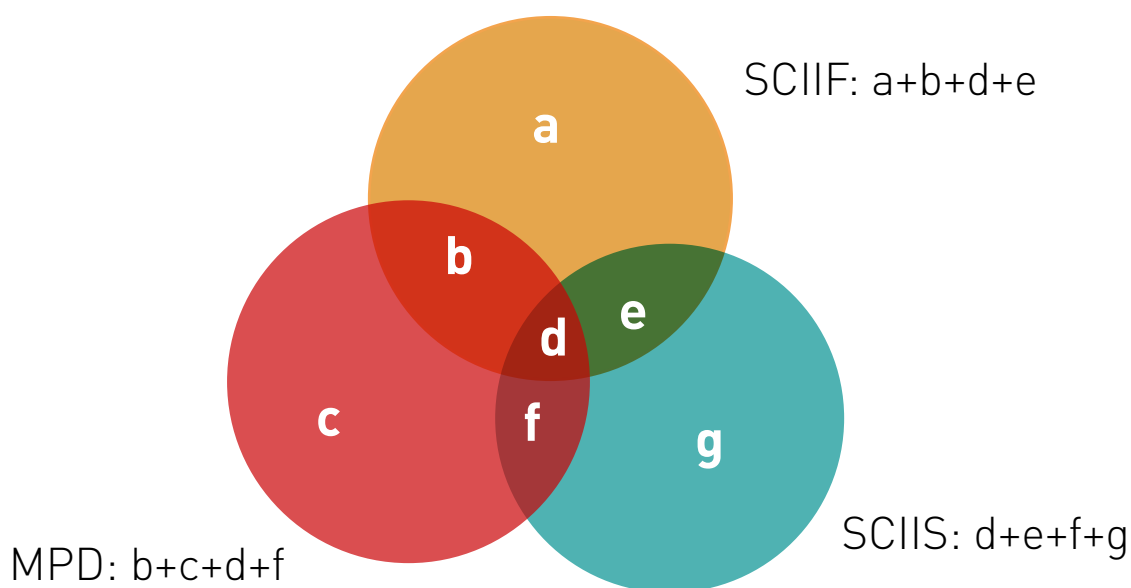
2.4. Implantación de controles

A. Construir sobre lo que ya existe

Antes de comenzar a desplegar controles sobre los distintos indicadores e información reportada es importante disponer de la visión global de los modelos de control de compañía, ya que algunos de los procesos incluidos en el SCIIS se encuentran ya parcialmente cubiertos por otros modelos de control (SCIIF, modelos de compliance, etc.).

De esta forma, se obtienen eficiencias en su implantación, reduciendo el número de nuevos controles del SCIIS que haya sido necesario crear específicamente.

Visión global de los modelos de control



B. Tipología de controles

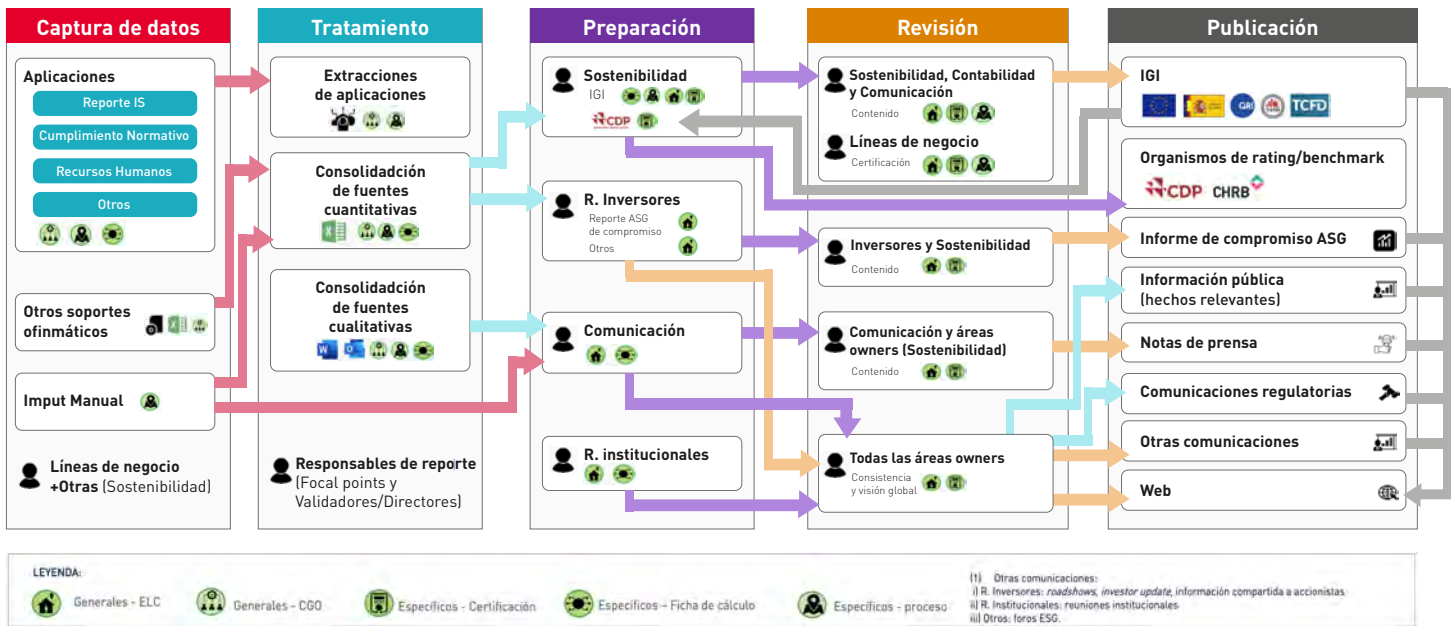


El modelo de alcance o de cobertura objetivo es de aplicación para los controles específicos de proceso, ya que los controles generales de gobierno y los de ficha metodológica tienen vocación de cobertura global.

Es importante tener en cuenta la necesidad de integración de herramientas relacionadas con la captura de datos y su reporte y digitalización del proceso.

Los indicadores de naturaleza cualitativa suponen un caso particular dado que, por lo general, no requieren de la documentación en detalle de controles de proceso. Sin embargo, al menos deben contar con controles de supervisión y certificación y de ficha de cálculo.

C. Ejemplo de aplicación de controles al proceso global



D. Apoyo en herramientas y sistemas

En muchas ocasiones, el origen de datos tiene un elevado componente manual, lo que dificulta el control y la seguridad de la información reportada.

Por ello es importante avanzar en lo posible en la automatización y soporte de aplicaciones de la IS, mediante inversiones en digitalización y

herramientas de consolidación para mejorar el entorno de control y la fiabilidad de la información.

Idealmente, las herramientas de origen de datos estarían conectadas con aplicaciones de consolidación de IS con objeto de evitar ineficiencias y fallos de fiabilidad.

2.5. Consistencia con la Información Financiera (IF)

La información de sostenibilidad debe de conectarse con la información financiera. Es por ello que es fundamental prestar atención a la consistencia entre ambas. Tanto los SCIIF y SCIIS son modelos que convergen, pese a tener diferente madurez de gestión y reporte.

Es importante la existencia de un sistema de controles que asegure la coherencia entre las distintas medidas y premisas tomadas por la organización. Este sistema se debe establecer para facilitar el flujo de datos de todas las áreas de la compañía, con especial hincapié en la información prospectiva, que contempla tanto activos existentes como los datos de nuevos negocios.

En la actualidad, tanto el regulador como los verificadores externos ponen mayor foco en los aspectos de sostenibilidad, especialmente en la información relativa a impactos de transición energética y cambio climático.

2.6. Evaluación del SCIIS

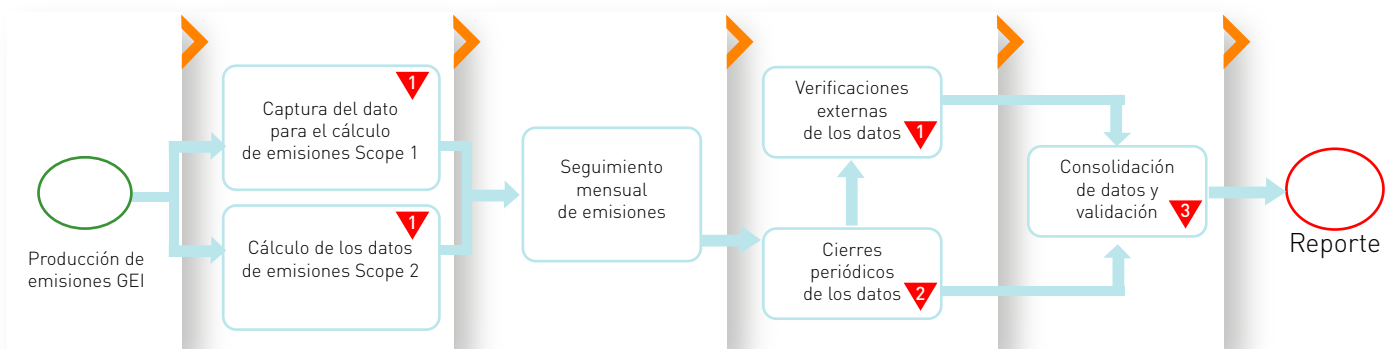
A la fecha, la regulación española solo exige aseguramiento limitado sobre información publicada en el EINF, garantizando que la compañía cumple con la información a reportar conforme a la regulación vigente.

El nivel de madurez general de los SCIIS debe incrementarse en los próximos años de manera acelerada para poder obtener informes de aseguramiento razonables favorables.

En los ESRS se establece que el aseguramiento razonable será efectivo aunque no antes de 2027. Algunas empresas han comenzado a obtener aseguramiento razonable de algunos de sus indicadores.

2.7. Ejemplos ilustrativos de procesos

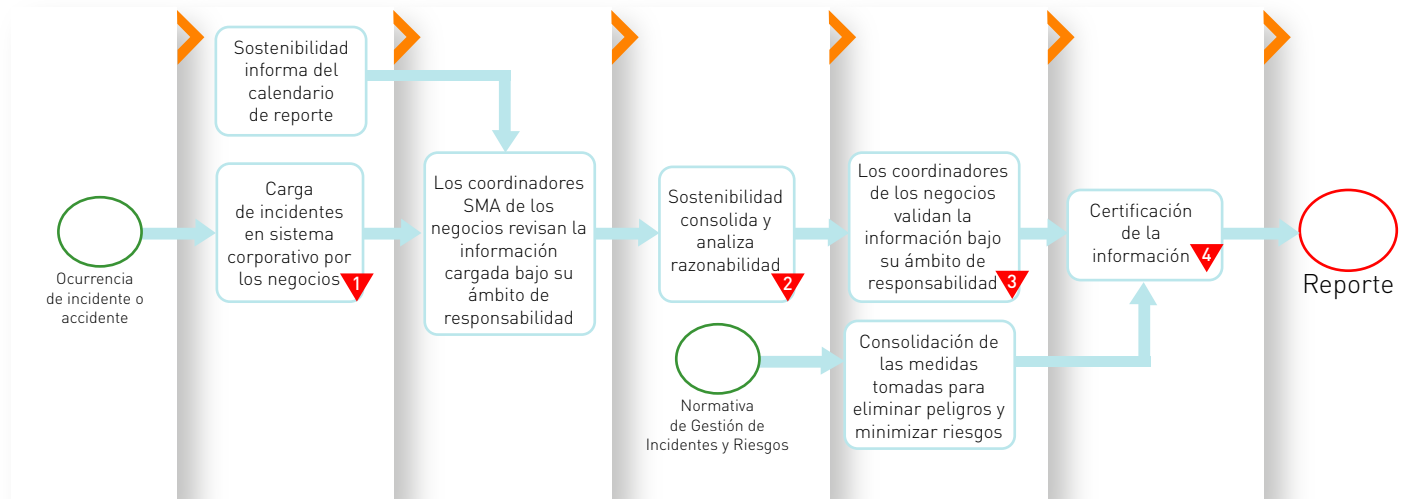
A. Datos de emisiones



Tipos de controles

- | | | |
|--|--|---|
| <p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> Balance de energía Registro de datos de instrumentos de emisión Calibración de equipos Certificados ISO | <p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro en la herramienta | <p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la información y validación Certificación y publicación |
|--|--|---|

B. Operación segura



Tipos de controles

- | | | | |
|--|---|--|--|
| <p>1</p> <p>Carga de incidentes por parte de los negocios en la herramienta corporativa, asegurando que se cumple con los criterios de reporte establecidos</p> | <p>2</p> <p>Consolidación y razonabilidad de la información cargada por parte de sostenibilidad.</p> | <p>3</p> <p>Validación de los coordinadores de SMA.</p> | <p>4</p> <p>Certificación de la información a reportar.</p> |
|--|---|--|--|

Resumen general de cómo implantar un SCIIS



Módulo 3

Casos Prácticos

3.1. REPSOL:

Implantación de un SCIIS aprovechando el marco de control ya existente en el grupo

3.2. ILUNION:

Implantación de la herramienta: “Stakeholder App” que registra los aspectos importantes de recogida de datos de Sostenibilidad y de EFQM.

3.3. SURUS:

Optimización del sistema de control interno de desempeño bajo criterios ASG para la gestión de segunda vida útil de los sectores: Aeronáutico, Eólico y Automoción.

3.4. OSAPIENS & GKN:

Identificación de un flujo de grupos de interés y alineamiento con áreas de control interno, proveedores y venta final, a través de una plataforma de gestión de los componentes industriales del mercado alemán.



Módulo 3

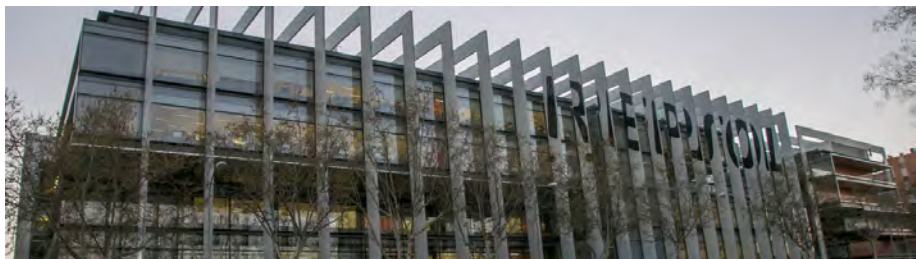
Casos prácticos

En este último apartado se muestran una serie de diversas soluciones corporativas relacionadas con la IS y con el SCIIS.

Se ha buscado presentar una variedad de empresas diferentes en tamaño, sector y tipología de negocio para mostrar una variedad de gestión, poniendo en valor las diversas experiencias de los gestores al abordar un proyecto con este tipo de envergadura y magnitud.

Para la elaboración del presente toolkit se ha contado con la participación y colaboración de las siguientes empresas: REPSOL, ILUNION, SURUS y OSAPIENS presentando el caso de GKN en Alemania.





3.1. REPSOL: Implantación de un SCIIS aprovechando el marco de control ya existente en el grupo

Necesidad:

Nuevos requerimientos de información a publicar sometidos a un nivel de supervisión, aprobación y verificación equivalentes a la información financiera.

Objetivo:

Implantar de forma robusta, ágil y eficiente un SCIIS que proporcione una seguridad razonable de la fiabilidad del Reporte de Sostenibilidad de la compañía para dar cumplimiento a las obligaciones que le confiere el marco regulatorio.

Resultados:

Esta implantación se llevó a cabo aprovechando el esfuerzo previo de la compañía en aspectos ya cubiertos por otros modelos formales, como el SCIIF, MPD, etc. Además, se realizó en coordinación con los asuntos identificados como prioritarios según el análisis de doble materialidad y su complejidad de gestión.

- El proceso de implantación, que está siendo liderado por la Dirección de Sostenibilidad, está contribuyendo a difundir y reforzar la cultura de control en otros ámbitos de la compañía que disponían de una elevada madurez en la gestión de los riesgos pero menos habituados a la disciplina de control en reporting.
- El enfoque por fases en el despliegue de los controles, el apoyo del top management y la segmentación con base en riesgos (comenzando por lo relevante), han ayudado a un mejor entendimiento en la compañía, lo cual ha impulsado la asignación de los recursos necesarios de la organización.

85%

Porcentaje de controles que comparten con otros modelos formales

+100

Indicadores alcanzados con controles



3.2. ILUNION: Implantación de la herramienta: “Stakeholder App” que registra los aspectos importantes de recogida de datos de sostenibilidad y de EFQM

Necesidad:

Sistematizar el registro de todas las relaciones e interacciones a través de un registro permanente y actualizado de la empresa con sus grupos de interés (GGII).

Objetivo:

Implantar de forma robusta, ágil y eficiente una herramienta de medición, reporting y conocimiento tanto de temas de Sostenibilidad y hacerla trazable y medible con los indicadores de calidad que permita concentrar toda la información en un solo lugar.

Desarrollo e implementación:

La organización ha desarrollado un sistema (con acceso a todas las empresas del grupo y todas las áreas y operaciones en el territorio), para llevar un registro vivo de los diálogos, alianzas y proyectos sociales que emanen de las relaciones continuas y nuevas con sus grupos de interés (GGII).

Los datos como los de Acción Social, Alianzas y Diálogo con GGII son necesarios para el Estado de Información no Financiera de la compañía.

La aplicación está implementada con un proceso constante de actualización tanto por los registros como por las actualizaciones, de las necesidades que aportan para la mejora de la información y explotación de la herramienta.

Trazabilidad de la información:

Se trata de una solución que aporta una trazabilidad a las relaciones con los GGII y permite

conocer de una forma estructurada tanto las nuevas iniciativas como las ya existentes y el desarrollo de las mismas, a la vez que permite medir de forma objetiva los avances y medición de las acciones que se desarrollen en el marco de las alianzas con los GGII de la compañía.

Alineamiento:

La herramienta de medición, reporting y conocimiento para la mejor identificación de las relaciones con los GGII de la compañía se encuentra alineada con el criterio ASG de Gobernanza y contribuye al ODS 17 de Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

GGII implicados:

- Clientes.
- Inversores.
- Reguladores.
- Sociedad
- Partners.
- Proveedores.



3.3. SURUS: Optimización del SCI de desempeño bajo criterios ASG para la gestión de segunda vida útil en los sectores: Aeronáutico, Eólico y Automoción

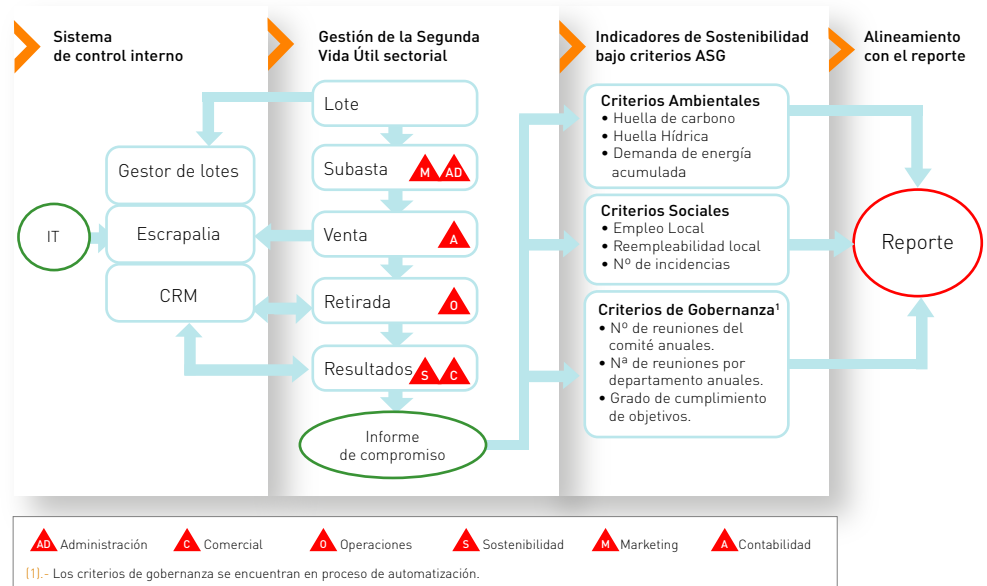
Necesidad:

Optimizar el reporting de la información ASG de proyectos de segunda vida útil, a través de la vinculación, alineamiento y sistematización de los tres elementos de control que son la Gestión de Lotes, Escrapalia y el CRM.

Objetivo:

Implantar de manera eficiente un Sistema de Control Interno automatizado que recopile datos ASG, garantizando su fiabilidad y trazabilidad, para nutrir el sistema de indicadores de desempeño de los proyectos.

La compañía ha reorganizado su flujo de trabajo para hacer más eficiente el control y la gestión de la información derivada de una de sus líneas de trabajo, que es la gestión de segunda vida útil en sectores como el aeronáutico, eólico y automotriz. Esta reorganización también implicó aspectos como el proceso de tramitación, la medición de impacto y su CRM, con el fin de hacer más eficiente su proceso de control interno.



Ejemplo de contribución en desimplantación circular por sectores

SECTOR	KPI	CONTRIBUCIÓN	EQUIVALENCIA
Sector eólico <small>Zonas desimplantadas: • Koudia (Marruecos) • Malpica (España) • Zas (España) • Corme (España)</small>	# Aeros gestionados	300	
	% Aeros destinados a reemplazo	73%	
	MW gestionados	113	
	Huella de carbono evitada (Tn CO2 eq)	22.394,21	Equivalente a la absorción de 373.235 árboles
	Huella hídrica evitada (m3)	5.147.579	Equivalente al consumo de 108.484 hab./año
	Demanda energética evitada (MJ)	348.388.524	Equivalente al consumo de 13.002 hogar/año
Sector aeronáutico	Huella de carbono evitada (Tn CO2 eq)	287.418	Equivalente a la absorción de 4.790 árboles
	Huella hídrica evitada (m3)	36.272	Equivalente al consumo de 764 hab/año
	Demanda energética evitada (MJ)	12.497.631	Equivalente al consumo de 466 hogar/año
Sector automoción	Huella de carbono evitada (Tn CO2 eq)	1.566.429	Equivalente a la absorción de 26.107 árboles
	Huella hídrica evitada (m3)	481.307	Equivalente al consumo de 10.143 hab/año
	Demanda energética evitada (MJ)	21.446.708	Equivalente al consumo de 800 hogar/año



3.4. Osapiens & GNK: Identificación de un flujo de grupos de interés y alineamiento con áreas de control interno, proveedores y venta final, a través de la gestión de los componentes industriales del mercado alemán

Necesidad:

GKN ve en la piratería un freno para la consecución de sus objetivos de negocio y un detrimento de su reputación como empresa de recambios de componentes del sector de automóviles en Alemania.

Objetivo:

Implantar un Sistema de Control Interno eficiente y automatizado, que además de recopilar datos de ventas bajo criterios ASG, garantice el alineamiento entre proveedores, planta, concesionarios y cliente final.

GKN Driveline Services buscaba una posibilidad que permitiera a sus talleres y clientes finales, acceder a información específica del producto y a sus respectivos servicios. Al mismo tiempo, debía hacer más eficiente la protección contra falsificaciones de sus productos.

Planteamiento estratégico:

La empresa aprovechó el proceso de rediseño y actualización de las etiquetas de envases de sus productos para incorporar un Sistema de Control Interno que vinculase planta, intermediarios, concesionarios, talleres y clientes.

Implementación:

En colaboración con Osapiens, GNK ha desarrollado un sistema que emplea códigos bidimensionales serializados alimentando a la plataforma de servicio onelDentity+ con fines de autenticación.

Cada etiqueta de embalaje no sólo está marcada con un código de barras EAN, sino también con un QR que se puede escanear sin necesidad de una aplicación especial, simplemente utilizando la cámara de un teléfono móvil inteligente.

El código cumple con los estándares GS1 reconocidos en todo el mundo y contiene el GTIN (Número global de artículo comercial) para la identificación del fabricante y del producto, así como un número de serie.

Comunicación:

Una vez implantado todo el Sistema de Control Interno, la innovación se comunicó a través del acceso directo a la información almacenada en el Catálogo TecDoc correspondiente al repuesto escaneado. En este catálogo, se puede encontrar desde información general sobre el artículo, el fabricante y su impacto, hasta imágenes, instrucciones y vehículos vinculados con cada repuesto.

Anexos

- I. Marco regulatorio
- II. Estándares y recomendaciones
- III. Glosario
- IV. Referencias bibliográficas



I. Marco regulatorio

Directiva 2014/95/UE Divulgación de información no financiera. Exige que determinadas empresas divulguen IS a fin de proporcionar a inversores y otras partes interesadas una perspectiva más completa de su evolución, resultados y situación, así como del impacto de su actividad.

- **Ley 11/2018 Información No financiera (Legislación en vigor).** Trasposición de la Directiva al ordenamiento jurídico español. Obligación de reporte del Estado de Información No Financiera (EINF) desde 2018.
- **Corporate Sustainability Reporting Directive - CSRD (Legislación de aplicación en el reporte 2024).** Aprobada en diciembre 2022, la nueva directiva pretende mejorar la comparabilidad de métricas entre compañías. Estas tendrán que reportar de acuerdo con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS) y será de carácter obligatorio en el 2025, sobre la información de resultados de 2024.
- **Estándares de reporte de sostenibilidad europeos (EFRAG).** Publicados en julio del 2023.

Ya publicados

Estándares transversales		
ESRS 1: Principios generales		
ESRS 2: Divulgaciones generales		
Estándares ASG temáticos independientes del sector		
MEDIOAMBIENTE	SOCIEDAD	GOBIERNO
ESRS E1: Cambio climático	ESRS S1: Fuerza laboral propia	ESRS G1: Conducta empresarial
ESRS E2: Contaminación	ESRS S2: Trabajadores en la cadena de valor	
ESRS E3: Aguas y recursos marinos	ESRS S3: Comunidades afectadas	
ESRS E4: Biodiversidad y ecosistemas	ESRS S4: Comunidades y usuarios finales	
ESRS E5: Uso de recursos y economía circular		

Están por venir

- Específicos por sector (próximos)
- Estándares adaptados para PYMES
- Estándares adaptados para empresas non-UE afectadas por CSRD

Organizaciones que aportan marco normativo y regulatorio

International Financial Reporting Standards (IFRS) Foundation			
International Accounting Standards Board (IASB)		International Sustainability Standards Board (ISSB)	
		Vue Reporting Foundation (VRF)	Climate Disclosure Standards Board (CDSB)
International Integrated Reporting Council (IIRC)		Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	

En 2021-2022, la Fundación IFRS. Será supervisado por el International Accounting Standards Board (IASB) que emite las NIIF, y establece el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). Como trabajo inicial, publicó dos normas propuestas, la NIIF S1, Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la IF, y la NIIF S2, Información a Revelar relacionada con el Clima. Estas propuestas incorporan normas voluntarias existentes, como el Protocolo de GEI, las normas del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y las Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Taxonomía de finanzas sostenibles. Sistema de clasificación cuyo objetivo es clarificar y clasificar las inversiones y actividades económicas que son sostenibles en el contexto del Pacto Verde Europeo. Desde primero de enero de 2022, la taxonomía es obligatoria para las compañías europeas que presentan IS en sus estados anuales. Para su cumplimentación, se deberá incluir, la identificación de las actividades sostenibles conforme a los criterios de la taxonomía y los ingresos, CAPEX y OPEX correspondientes de cada compañía.

Reforma del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas. Circular 1/2020, de 6 de octubre publicada por la CNMV, equipara la IS con respecto a la IF en cuanto al modelo de supervisión de sus sistemas de control. Actualmente se encuentra en borrador para su emisión a lo largo de 2024 la “Guía Técnica sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público”.

Nueva Ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética: (Legislación de aplicación en el reporte 2024). Asegura el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París de 2015. Su artículo 32 obliga a las empresas y sociedades a emitir un informe de carácter anual en el que se haga evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición de su actividad, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía sostenible y las medidas que se adopten para hacer frente a dichos riesgos financieros. Para ello, se desarrolló un borrador de Real Decreto que fue sometido a consulta pública a finales de 2021. En abril 2023 se publica consulta para modificación de RD en la que propone la obligatoriedad de a informar de los impactos financieros de los riesgos de la transición energética y riesgos físicos.

II. Estándares y recomendaciones

Actualmente, existen distintos marcos de referencia en materia de reporte de sostenibilidad. Algunos se citan a continuación:

Estándares de reporte

- **GRI (Global Reporting Initiative):** Organización sin ánimo de lucro fundada por CERES y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997 en Estados Unidos. En el año 2002, GRI trasladó sus oficinas a Ámsterdam, donde actualmente se encuentra su Secretaría. El GRI es un estándar global con indicadores que miden el desempeño económico, ambiental y social.
- **Requisitos TCFD:** El Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima o TCFD, es una organización mundial creada por el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) en 2015, para desarrollar un conjunto de recomendaciones de divulgación. El estándar ofrece indicadores financieros asociados a la gestión de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- **SASB (Sustainability Accounting Standards Board):** El Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 2011, que trabaja para establecer y mantener estándares específicos del sector para guiar la divulgación de información de sostenibilidad financiera por parte de las empresas a inversores y otras partes interesadas financieras. Ofrece un reporte con foco en los inversores de indicadores de sostenibilidad relevantes desde el punto de vista financiero.
- **Stakeholder Capital Metrics (World Economic Forum - International Business Council):** Creado por el Foro Económico Mundial, abarca un conjunto de métricas y divulgaciones comunes sobre factores no financieros para inversionistas y otras partes interesadas. Son métricas y divulgación ESG basados en cuatro pilares: gobernanza, planeta, personas y prosperidad. Se basa en estándares voluntarios existentes.
- **Metodología ACT de la WBA (World Benchmarking Alliance):** Fundado por Aviva, Index Initiative, Naciones Unidas y Business and Sustainable Development Commission, con el objetivo de mostrar la contribución del sector privado a los ODS. La metodología ofrece un marco que incluye el concepto de Transición Justa.
- **Corporate Human Rights Benchmark:** Organización relacionada con la WBA, proporciona una instantánea comparativa de las empresas más grandes e influyentes en sectores de alto riesgo, analizando las políticas, procesos y prácticas que tienen implementadas para sistematizar su enfoque de derechos humanos y cómo responden a situaciones graves y crisis. Plantea la definición de estándares internacionales y específicos de la industria sobre derechos humanos y conducta empresarial responsable.

Recomendaciones de reporte

- **CNMV:** Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- **IPIECA:** Asociación Mundial de la Industria del Petróleo y el Gas para Cuestiones Ambientales y Sociales.
- **Integrated Reporting – IR:** Marco Conceptual para la preparación de Informes Integrados.
- **Comisión Europea:** Directrices 2017/C2015/01 de la Comisión Europea sobre presentación de informes no financieros.

III. Glosario

- **CAC:** Comisión de Auditoría y Control.
- **COSO:** Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.
- **CGO:** Controles Generales del Ordenador.
- **CSRD:** Corporate Sustainability Reporting Directive.
- **EINF:** Estado de Información No Financiera.
- **ESRS:** Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad emitidos por EFRAG.
- **EFRAG:** European Financial Reporting Advisory Group.
- **GGII:** Grupos de interés
- **IGI:** Informe de Gestión Integrado.
- **IS:** Información de sostenibilidad.
- **IF:** Información Financiera.
- **IASB:** International Accounting Standards Board.
- **ISSB:** Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.
- **IFRS:** International Financial Reporting Standards.
- **INF:** Reporte de Información no Financiera.
- **ICSR:** Achieving Effective Internal Control over Sustainability Reporting.
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- **SASB:** Sustainability Accounting Standards Board.
- **SCIIS:** Sistema de Control Interno sobre la Información de sostenibilidad.
- **SCIIF:** Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- **TCFD:** Task Force on Climate-related Financial Disclosures

VI. Referencias bibliográficas

- **COMISIÓN EUROPEA (2017):** “Comunicación de la Comisión: Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera) (2017/C 215/01)”. Ver en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017XC0705\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017XC0705(01)&from=ES)
- **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES – CNMV (2021):** “Informe sobre la supervisión del estado de información no financiera”. Ver en https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/IEINF_2021_ES.pdf
- **GLOBAL REPORTING INITIATIVE – GRI (2022):** “Estándares GRI Consolidados” Ver en: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>
- **GOBIERNO DE ESPAÑA (2018):** Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Ver en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17989.pdf>
- **GOBIERNO DE ESPAÑA (2021):** Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Ver en: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/05/21/pdfs/BOE-A-2021-8447.pdf>
- **INTEGRATED REPORTING – IR (2013):** “Marco Conceptual para la preparación de Informes Integrados”. Ver en: <https://www.integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-SPANISH-1.pdf>
- **IFRS SUSTAINABILITY (2023):** Proposed IFRS® Taxonomy: IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information and IFRS S2 Climate-related Disclosures. Ver en <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/ifrs-sustainability-disclosure-taxonomy/proposed-taxonomy/pt-cd-issb-2023-1-sustainability-taxonomy.pdf>
- **IPIECA - PROMOCIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SOCIAL EN EL ÁMBITO DEL PETRÓLEO Y EL GAS (2020):** “Gestión ambiental en el sector de exploración y producción de la industria del petróleo y el gas”. Ver en <https://www.ipieca.org/es/resources/gestion-ambiental-en-el-sector-de-exploracion-y-produccion-de-la-industria-del-petroleo-y-el-gas>
- **OSAPIENS (2023):** Case Study: GKN Driveline: Product Details and installation videos Added value for customers through digital services. Ver en https://assets.website-files.com/649ab92d7c6425f3fae9d205/64d61f0cb159fb4a8e69424b_Case%20Study%203.pdf
- **PARLAMENTO EUROPEO (2022):** Directiva UE 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) n.o 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. Ver en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464>
- **PARLAMENTO EUROPEO (2014):** Directiva 2014/95/UE del 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos . Ver en: <https://www.boe.es/doue/2014/330/L00001-00009.pdf>
- **SASB STANDARDS (2023):** “Engage Guide for asset owners & asset managers”. Ver en: <https://sasb.org/knowledge-hub/engagement-guide/#>
- **TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES – TCFD (2017):** “Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures” Ver en: <https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2021/10/FINAL-2017-TCFD-Report.pdf>
- **THE INSTITUTE INTERNAL AUDITORS – IIA (2020):** “El modelo de las tres líneas del IIA 2020. Una actualización de las tres líneas de defensa”. Ver en <https://auditoresinternos.es/wp-content/uploads/2022/07/three-lines-model-spanish-version-translation-updated-july-15th-2020.original.pdf>
- **THE WORLD BENCHMARKING ALLIANCE – WBA (2021):** “Assessing a just transition: measuring the decarbonisation and energy transformation that leaves no one behind Just transition approach report”. Ver en <https://assets.worldbenchmarkingalliance.org/app/uploads/2021/02/Just-transition-Approach-Report-February-2021.pdf>
- **WORLD ECONOMIC FORUM (2020):** “Measuring Stakeholder Capitalism Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation” White Paper. Ver en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_IBC_Measuring_Stakeholder_Capitalism_Report_2020.pdf

Toolkit DIRSE

CÓMO IMPLANTAR UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (SCIIS)

TOOLKITS

DIRSE



Repsol es una compañía multienergética con presencia global, que puede satisfacer todas las necesidades energéticas de los clientes en el hogar y en la movilidad. Emplea a 25.000 personas en más de 20 países y cuenta con 24 millones de clientes.

Su amplia red de más 4.500 estaciones de servicio, distribuidas entre España, Perú, Portugal y México, ofrece combustibles tradicionales y está incorporando alternativas como los combustibles 100% renovables, la recarga eléctrica, el AutoGas y el gas natural vehicular. Además, es la cuarta comercializadora de electricidad de España, con más de 2,3 millones de clientes, y está construyendo una cartera de generación renovable diversificada geográficamente, con una capacidad instalada aproximada de 3.000 MW en España, Estados Unidos, Chile, Italia y Portugal.

Produce una media de 599.000 barriles de petróleo al día y dispone de uno de los sistemas de refino más eficientes de Europa. Repsol está transformando sus seis complejos industriales en la Península Ibérica en centros multienergéticos descarbonizados, que sean capaces de tratar una amplia variedad de materias primas y residuos para la fabricación de productos con baja huella de carbono como los combustibles 100% renovables, que serán clave para alcanzar su objetivo de ser una compañía cero emisiones netas en 2050.



DIRSE es la asociación profesional líder en España que trabaja por y para la formación permanente, la promoción y el reconocimiento de las personas que, desde ámbitos directivos y/o ejecutivos, desarrollan la función específica de Sostenibilidad en cualquier empresa o institución, ya sea pública o privada.

Fundada en 2013, su misión es fortalecer la capacidad de influencia de los dirsers o directivos de Sostenibilidad para generar valor en las organizaciones. En sus 11 años de trayectoria, DIRSE ha congregado a más de 800 socios y cuenta con representantes en 14 comunidades autónomas. Además, ha participado en la formación de la European Association of Sustainability Professionals (EASP), en colaboración con sus contrapartes en Italia, Reino Unido y Alemania, integrando a más de 2.000 directivos de sostenibilidad de 7 países europeos.

Actualmente la asociación cuenta con 102 socios corporativos, y 140 socios individuales.

